



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 7849/2018

---

VISTO lo solicitado por la Dirección General de Personal a fs. 23 en relación a la RR-2018-1669-E-UNC-REC;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la RR-2018-1669-E-UNC-REC y, en consecuencia, consignar la denominación del cargo concursado según lo establecido en la Resolución AGI 38/18: "Jefe de Departamento Administrativo Informático en la Dirección de Equipamientos, Redes y Seguridad Informática de la Dirección General de Tecnologías Informáticas de la Secretaría de Gestión Institucional del Área de Gestión Institucional".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ae